



Imagen de archivo del juicio contra las juntas militares de Argentina.

La Usal digitalizará el juicio a los militares argentinos

La Universidad aportará 18.000 euros y personal técnico para copiar los vídeos

OMAR CASTRO
SALAMANCA

La Universidad de Salamanca va a participar de manera muy directa en el proyecto para garantizar la preservación de las grabaciones en las que se registró el juicio a las Juntas Militares de Argentina, celebrado 1985. Así se recoge en un convenio firmado por la Cámara Nacional de Apelaciones del país americano; la Universidad de Salamanca y la asociación Memoria Abierta y al que ya ha dado visto bueno la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Usal.

El objetivo de esta actuación es realizar las correspondientes tareas de acondicionamiento, preservación y copia de las grabaciones originales de la audiencia oral del citado juicio. Se trata, como reza el propio convenio, al que ha

tenido acceso El Adelanto, de un documento relevante por su "valor jurídico e importancia para la consolidación de la democracia" en el país americano, así como "símbolo" de las restantes actuaciones judiciales con los "régmenes represivos" que se han llevado a cabo en América Latina.

En virtud del acuerdo, la Cámara judicial argentina encarga a la asociación Memoria Abierta la tarea de acondicionamiento y copia de los vídeos originales, una actuación que, por ley, se deberá realizar dentro de los límites de la ciudad de Buenos Aires.

Participación de la Universidad

Pero la Universidad de Salamanca desempeñará un papel fundamental en este proceso.

En primer lugar, la institución académica salmantina será la encargada de aportar la asistencia técnica a la asociación argentina, para lo que pondrá diverso personal a su disposición. Además, la Usal financiará las actividades con una partida de 17.999 euros, cantidad que se desembolsará en tres aportaciones iguales que se efec-

tuarán la primera este mismo año 2011 y las otras dos, en 2012.

El inicio del proceso de digitalización estaba previsto para la segunda mitad de septiembre o el presente mes de octubre, dependiendo siempre de que Memoria Abierta retirara de la sede de la Cámara Federal las primeras 50 horas de filmación que componen este archivo. En todo caso, el proyecto deberá estar concluido a fecha de 15 de agosto de 2012.

La primera copia que se extraiga de cada grupo de cintas de vídeo será entregada definitivamente para su custodia en su Archivo a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal. Una vez que esté concluido absolutamente todo el proceso, la asociación Memoria Abierta pondrá este material a disposición de la consulta pública.

Por su parte, la Universidad también dispondrá de una copia de la documentación. Las condiciones de uso y consulta del material se establecerán en un documento que se elaborará en el marco del proceso de digitalización. ■